



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: materias como equivalencias a los alumnos de la Carrera de Especialización en Endodoncia

VISTO:

Que por expte. 0046534/2019, la Secretaria de Posgrado, Prof. Dra. Elba Priotto solicita autorización para dar por aprobadas como equivalencias las materias que se encuentran encuadradas en la Carrera de Especialización en Endodoncia; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Estudio vigente en el Sistema SIU Guaraní no se corresponde con el Plan de Estudio aprobado por la resolución Ministerial N° 587/17;

Que en el analítico final deben figurar las materias detalladas tal cual lo especifica la resolución Ministerial N° 587/17;

Que las siguientes materias corresponden como equivalencias totales a los alumnos de la Carrera de Especialización en Endodoncia;

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobadas como equivalencias y por única vez las materias de la Carrera de Especialización en Endodoncia que obran en el anexo adjunto, a los siguientes alumnos:

- DOMINGUEZ, Andrea Carolina DNI 26395015
- DORREGO, Juan Pablo DNI 32103867
- GIULIANO, Valeria María DNI 30091716

ARTÍCULO 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

/cd